



Resolución División Arquitectura

EXP.2922/2021

Montevideo, 22 de Agosto de 2022

VISTO: estos antecedentes por los cuales se tramita la actualización eléctrica según normativa vigente en Juzgado de Paz Departamental de Florida.

CONSIDERANDO:

I) que se publico la invitación a cotizar en compras estatales como Compra Directa N° en fecha 17 de Agosto de 2022 recibíendose una única oferta de la empresa: Washigton Dario Valdez Polosso ^{168/22}

II) que analizadas las ofertas y en virtud que cumplen con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio a la empresa Washigton Dario Valdez Polosso

III) que la adjudicataria, se encuentra inscrita en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2022 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente por concepto de obras en la **AG 5016** , por un monto de **\$52.582** (imp. Incl.), para la realización de este gasto.

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF

DIVISION ARQUITECTURA

en atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 de fecha 8 de febrero de 2022;

RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresa Washigton Dario Valdez Polosso por un monto de **\$52.582** (imp. Incl.) de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo a la AG 5016, Objeto de Gasto 271, Programa 202 , financiación 1.1, Afectación 255 . La presente contratación asciende a un monto total de **\$52.582 (Cincuenta y dos mil quinientos ochenta y dos pesos)** .

2°.- Publíquese, notifíquese, colóquese orden de compra y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión al Departamento de Gastos para su liquidación.

Interlineado "N° 168/22" VALDE


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura